



# MATRÍCULA

**III CUATRIMESTRE 2026**



## INICIO DE LECCIONES: Sábado 12 de setiembre, 2026

### RECOMENDACIONES DE MATRÍCULA

- El estudiante que va a matricular con letras de cambio debe tener activo el financiamiento en el sistema, sino debe pasar a la caja y firmar una letra de cambio inicial.
- Para realizar su matrícula, recuerde estar al día en sus deudas, impedimentos financieros y requisitos de expediente (vacunas, fotos, entre otros).
- Les recordamos nuestras opciones de pago:
  - Primera opción (RECOMENDADA):** Para que la matrícula quede formalizada, puede pagar la matrícula y la colegiatura directamente desde nuestra página web Matrícula en Línea: [www.unibe-virtual.com](http://www.unibe-virtual.com).
  - Segunda opción:** A través de: Conectividad en el Banco Nacional y el Banco de Costa Rica.
  - Tercera opción:** Mediante depósito o transferencia bancaria. En caso de realizar el pago por depósito o transferencia, es obligatorio enviar el comprobante al correo [depositos@unibe.ac.cr](mailto:depositos@unibe.ac.cr). Este paso es indispensable para que la matrícula se considere efectiva.
- El envío de los comprobantes debe realizarse solamente en el siguiente horario para ser aplicado: Lunes a Viernes de 8 am a 5:30 p.m y sábados de 8:00 am a 11:30 am. En caso de que el pago no se efectúe o si el comprobante de transferencia no es enviado dentro de un plazo de 4 horas posteriores a la reserva del cupo, no quedará formalizada la matrícula y los espacios asignados en el sistema Avatar serán automáticamente liberados, debiendo realizar nuevamente el proceso de matrícula.



### MATRÍCULA ESTUDIANTES REGULARES

Del lunes 10 de agosto al sábado 12 de setiembre, 2026.



Para que la matrícula se haga efectiva debe realizarse el pago el mismo día.

## **MATRÍCULA EXTRAORDINARIA**

**Del lunes 14 al sábado 19  
de setiembre, 2026.**

## **RETIRO JUSTIFICADO**

**Del lunes 14 al sábado 19  
de setiembre, 2026.**

Retiro de materias parcial o total, hasta el sábado 19 de setiembre, 2026.

Durante el período de retiro justificado por política de la institución, se cobrará un 10% del valor de la materia retirada.

Además, se retendrá un 25% del monto pagado por concepto de colegiatura en los casos que requieran la devolución del dinero. Esto por concepto de gastos administrativos.

No procede en ningún caso la devolución del monto por concepto de matrícula

Cualquier saldo a favor del estudiante se aplicará como una nota de crédito para trámites futuros relacionados con su proceso de matrícula.

Después del sábado 19 de setiembre, 2026, no se aceptarán retiros de materias.



**Fecha límite para retiros,  
cambios e inclusiones:**  
Hasta el sábado 19 de setiembre, 2026.

✓ **INFORME PRE MATRÍCULA**  
Solicítelo en Registro a partir del  
sábado 12 de setiembre, 2026.

**Al consolidar la matrícula,  
los estudiantes cuentan con  
una póliza de seguro de accidentes  
para universitarios del INS.**

**Ver condiciones en:**

[https://unibe.ac.cr/download/seguro\\_de\\_accidentes\\_para\\_universitarios.pdf](https://unibe.ac.cr/download/seguro_de_accidentes_para_universitarios.pdf)




## MATRÍCULA EN LÍNEA

<https://unibe.avatarsys.io/avatar/log/menu.jsp>


<https://aulavirtual.unibe.ac.cr/lms/>

### Depto. Cajas

 2240-0400  
ext. 2145  
ext. 2140  
ext. 2141  
ext. 2164

 8974-1445

### Depto. Registro

 2240-0400  
ext. 2148  
ext. 2131  
ext. 2165  
ext. 2147

 8832-7387



**Tecnosalud**

División de Tecnologías en Salud **UNIBE**